



Cuarto Período de Sesiones
(Segunda Parte)

Mensaje de Su Excelencia U Thant,
Secretario General de las Naciones Unidas,
al Cuarto Período de Sesiones de la
Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina,
cuya Segunda Parte se inicia en México, D. F., el 31 de enero de 1967.

Quisiera aprovechar la oportunidad que me proporciona la celebración del Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, para transmitir mis saludos a los funcionarios y a las delegaciones en la Comisión Preparatoria.

Desde que, el 27 de noviembre de 1963, la Asamblea General adoptó la Resolución 1911 (XVIII), las Naciones Unidas se comprometieron a apoyar los esfuerzos para conseguir la desnuclearización de la América Latina y los Miembros de la Organización han seguido el avance de los trabajos de la Comisión Preparatoria con gran interés y con activa simpatía. La presente reunión de ustedes es crucial. Se inicia en un momento en que las naciones del mundo parecen irse acercando al logro de un tratado para la no proliferación de las armas nucleares, meta hacia la cual ya se han dado algunos pasos: el Tratado de la Antártida de 1959, que estableció la desnuclearización de la parte del mundo que se encuentra más abajo del paralelo 60° latitud sur, y el Tratado sobre los principios que han de regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio

ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, que se acaba de firmar el 27 de enero del presente año, en el cual se determina la desnuclearización de aquellas regiones.

El logro de un tratado para la desnuclearización de la América Latina crearía la primera zona libre de armas nucleares en una porción habitada de nuestro planeta. A mi juicio, la concertación de un tratado constituiría no sólo una importante demostración del sentido de responsabilidad y de moderación de los Gobiernos de los Estados latinoamericanos; sería además un hecho de gran beneficio para los pueblos de la América Latina, ya que evitaría que se desperdicie un enorme caudal de recursos humanos y materiales en una carrera de armamentos nucleares; recursos que puedan dedicarse al adelanto y beneficio de los pueblos de la región. El Tratado sería también de gran importancia para contribuir a aumentar la seguridad en esa parte del mundo y a mantener alejados de sus países los horrores de una guerra nuclear. Podría además tener consecuencias más amplias, pues facilitaría la tarea para la desnuclearización de otras regiones del mundo, reduciría el problema de la proliferación nuclear y estimularía un interés renovado en otras medidas de desarme dentro de su región y en el mundo en general.

Los informes que tengo acerca del progreso logrado por el Comité Coordinador de la Comisión Preparatoria, en sus reuniones celebradas en Nueva York al concluir el XXI Período de Sesiones de la Asamblea General, me han alentado mucho. El éxito de esas pláticas da un fundamento sólido para esperar que podrá concertarse un tratado para la desnuclearización de la América Latina y que éste podrá entrar en vigor para la totalidad, o al menos para una parte de la región, en un futuro próximo.

Me complace, asimismo, advertir que el proyecto de tratado que están ustedes discutiendo prevé el establecimiento de relaciones adecuadas entre el Organismo que será establecido en virtud de su tratado y varios de

los órganos principales de las Naciones Unidas; y que el Organismo Internacional de Energía Atómica, que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, desempeñará un importante papel en la salvaguardia de la ejecución efectiva del tratado.

De acuerdo con los términos de la Resolución de la Asamblea General, ha sido para mí un privilegio el haber estado en aptitud de proporcionar asistencia y asesoría técnica a su Comisión, y estoy satisfecho de haberlo podido hacer nuevamente durante el presente Período de Sesiones. Expreso a todos ustedes mis más sinceros deseos de que su iniciativa y perseverancia sean coronadas por el éxito contribuyendo así en una forma concreta a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.